

# Disability Rights Nebraska

Protection and Advocacy for People with Disabilities

## Hoja Informativa y Pautas de Elegibilidad

FY 2018

Disability Rights Nebraska es una organización privada, sin fines de lucro establecida para ayudar a personas con discapacidades y sus familias protegiendo y abogando por sus derechos. Disability Rights Nebraska, el sistema de protección y abogacía en Nebraska, sirve a personas en todo el estado. Disability Rights Nebraska proporciona un enfoque de 4 niveles en abogacía a través de abogacía legal, política pública, abogacía propia, y defensa al ciudadano.

### Abogacía Legal

- Representación legal para asegurar que no se violen los derechos de los ciudadanos con discapacidades.
- Asesoramiento sobre derechos legales y remedios.

### Política Pública

- Análisis de la legislación estatal y federal que afecta a personas con discapacidades.
- Abordar cuestiones con legisladores.

### Abogacía Propia

- Trabajo con grupos de personas con discapacidades para facilitar el desarrollo efectivo de organizaciones de abogacía dirigida al consumidor que fomenta el crecimiento, fortalecimiento, y fuerza de los esfuerzos de abogacía de personas con discapacidades.
- Proporcionar capacitación en habilidades de abogacía propia a personas con discapacidades.

### Defensa al Ciudadano

- Las oficinas de defensa al ciudadano operan independientemente organizando el desarrollo de relaciones personales entre miembros de la comunidad y ciudadanos con discapacidades que están a riesgo de abuso o negligencia.
- Disability Rights Nebraska proporciona consultas sobre desarrollo del programa, capacitación y evaluación del programa.

Para determinar si una persona califica para los servicios, se necesita llevar a cabo una admisión. Las personas pueden contactar a Disability Rights Nebraska utilizando los siguientes métodos:

Por correo o en persona:

**Oficina Principal**

134 S. 13<sup>th</sup> St., Suite 600  
Lincoln, Nebraska 68508

Teléfono: (402) 474-3183 (TTY disponible)  
(800) 422-6691  
Fax: (402) 474-3274

**Oficina Oeste de Nebraska**

1425 1st Avenue  
Scottsbluff, NE 69361

Celular: 308-631-5367

Usted puede llenar un formulario de Solicitud de Ayuda en la sección de formularios en línea de nuestro sitio Web:

[www.disabilityrightsnebraska.org](http://www.disabilityrightsnebraska.org)

O nos puede enviar un correo electrónico a:

[info@disabilityrightsnebraska.org](mailto:info@disabilityrightsnebraska.org)

Los siguientes objetivos se utilizan conjuntamente con los requisitos de elegibilidad del cliente para determinar la aceptación de casos a investigar.

**Objetivo 1B.1**

Investigar y responder a (43) acusaciones de abuso, negligencia o explotación. \*

**Objetivo 2A.1**

Investigar y responder a (23) alegaciones de violaciones de derechos bajo la Ley de Americanos con Discapacidades, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación y la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades. (Nota: incluye casos de PAVA) \*

**Objetivo 2A.2**

Investigar y responder a (11) solicitudes para adquirir dispositivos y servicios de asistencia en tecnología \*

**Objetivo 2A.3**

Investigar y responder a (17) casos en los que participan beneficiarios de Seguro Social que enfrentan una barrera para obtener trabajo. \*

\*estas cifras no reflejan los casos que se prorrogan del último año fiscal.

**Requisitos de Elegibilidad**

**Protección y Abogacía a Personas con Discapacidades del Desarrollo (PADD)**

Discapacidad del desarrollo significa que la persona debe tener un impedimento mental o físico severo, el cual se originó antes de los 22 años de edad, es probable que sea para toda la

vida, causa limitaciones funcionales por lo menos en tres áreas de actividades de vida importantes (cuidado personal, lenguaje receptivo y expresivo, aprendizaje, movilidad, dirección propia, capacidad de vivir independientemente y autosuficiencia económica), y necesita un plan individualmente adaptado para su cuidado, tratamiento u otros servicios por un periodo de tiempo prolongado.

### **Protección y Abogacía para Personas con Enfermedades Mentales (PAIMI)**

Cualquier persona con enfermedad mental significativa, determinado por un profesional de salud mental autorizado, quien actualmente está hospitalizado o es residente de un centro de atención y tratamiento de enfermedad mental, incluso personas que han sido dadas de alta de una instalación dentro de los últimos 90 días o que presentan un problema que surgió durante su estancia en un centro de atención, o dentro de 90 días después que se le dio de alta, o la persona vive en la comunidad. Disability Rights Nebraska puede proporcionar servicios a personas que están encarceladas por razones que no son relacionadas a condena penal.

### **Protección y Abogacía por los Derechos del Individuo (PAIR)**

Cualquier persona con una discapacidad física o mental que limita considerablemente una o más de las actividades de vida importante, o con un historial de tal impedimento, o quien es considerado por otros de tener tal impedimento y que es inelegible para ayuda bajo los programas de CAP (Programa de Asistencia al Cliente), PADD y PAIMI.

### **Protección y Abogacía para Tecnología de Asistencia (PAAT)**

Cualquier persona a quien se le niega aparatos de tecnología de asistencia o servicios diseñados para satisfacer las necesidades específicas de una persona con discapacidades.

### **Protección y Abogacía para los Beneficiarios de Seguro Social (PABSS)**

Cualquier persona con una discapacidad que recibe Ingresos del Seguro Social o Seguro por Discapacidad del Seguro Social y la persona regresa al trabajo.

### **Protección y Abogacía para el Acceso a Votar (PAVA)**

Disability Rights Nebraska utilizará los fondos del programa PAVA para asegurar que las personas con discapacidades participen en el proceso electoral, incluyendo inscribirse para votar, emitir un voto y tener acceso a lugares de votación.

### **Protección y Abogacía a Personas con Lesión Cerebral Traumática (PATBI)**

Este programa se enfoca en información, remisión, asesoramiento, alcance, abogacía propia, abogacía de la familia, abogacía legislativa para personas con lesión cerebral traumática.

## **Criterio de Aceptación de Caso que Aplica a todos los Programas de Disability Rights Nebraska**

Disability Rights Nebraska reserva el derecho a negarse a aceptar un caso basado en las siguientes circunstancias:

- El problema o cuestión no surge de la discapacidad de la persona.
- Existe un conflicto ético o profesional dentro de Disability Rights Nebraska.
- La persona está representada actualmente por un abogado.
- Ya se había iniciado acción legal cuando la persona contactó a Disability Rights Nebraska.
- Existe otra agencia “mejor equipada” para tratar el caso.
- Las cuestiones legales están claramente establecidas y se establece un sistema en el cual defensores no legales pueden eficazmente perseguir la ejecución de derechos.
- No existe ningún remedio legal.

Sin tener en cuenta la discapacidad de la persona o su elegibilidad inicial, Disability Rights Nebraska no aceptará casos, pero solo proporcionará información y servicios de referencia cuando se presentan las siguientes situaciones:

- divorcio, custodia de menor, y adopción;
- planificación de bienes (testamentos y fideicomisos);
- defensa penal;
- compromiso de la junta de salud mental;
- derecho tributario, derecho corporativo o de negocios, derecho del consumidor, derecho del deudor- acreedor;
- lesiones personales (distintas a lesiones que provienen de abusos y maltratos);
- iniciación de tutela o custodia de una persona